

Perfil criminológico de la violencia de pareja

Perfil criminológico de la violencia de pareja, una visión desde la psicología



Luis Eugenio Balta- Silva, candidato a pregrado en psicología, estudiante del programa de psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Arauca, Colombia. Correo-e:

Luis.balta@campusucc.edu.co

Yineth Andrea Giraldo-Echeverry, candidata a pregrado en psicología, estudiante del programa de psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Arauca, Colombia. Correo-e:

yineth.giraldoe@campusucc.edu.co

Trabajo presentado como opción de grado basado en el diplomado profundización en psicología jurídica y Forense, Semestre 2001, bajo la supervisión de la profesora A. P. Pinzón -León

Facultad de psicología, Universidad Cooperativa de Colombia - sede Arauca.

Perfil criminológico de la violencia de pareja, una visión desde la psicología

Resumen

La violencia de pareja es uno de los problemas más comunes que se presenta en cualquier parte del mundo, esta incluye el ejercicio consciente del poder para imponerse o controlar a la otra persona como las reacciones automáticas de irritación ante situaciones molestas, entre los tipos de violencia de pareja más frecuentes según la literatura, encontramos: (a) la violencia física, (b) la violencia psicológica, y (c) la violencia sexual, siendo esta última la menos frecuente. El propósito de este escrito es hacer una conceptualización y una revisión teórica de los aportes que ha hecho la criminología y la psicología con respecto a la violencia de pareja, ya que esta conceptualización ha ido evolucionando en los últimos treinta años, creando nuevas herramientas como la *perfilación criminal*, herramienta clave para entender por qué una persona ejerce violencia contra su pareja sentimental sin importar el tiempo de convivencia. En ese sentido, el papel de la psicología es investigar la psicopatología del origen anímico del delito, mientras que la criminología estudia el comportamiento delictivo del ser humano según los hechos sociales y se encarga de abordar las características comunes del criminal por medio del perfil criminológico que en relación a la violencia de pareja encuentra la existencia de factores predisponentes, precipitantes y mantenedores en la víctima. Tales hallazgos, sirven para el desarrollo de programas de prevención temprana en la violencia de pareja, para entender a quien la ejerce y para evitar la adaptación de la víctima frente relaciones de pareja basadas en agresiones.

Palabras clave: criminología, psicología, perfil criminológico, violencia de pareja

Criminological profile of intimate partner violence, a view from psychology

Abstract

Intimate partner violence is one of the most common problems that occurs in any part of the world, this includes the conscious exercise of power to impose or control the other person as automatic reactions of irritation in annoying situations, among the types of violence According to the literature, the most frequent relationships were: (a) physical violence, (b) psychological violence, and (c) sexual violence, the latter being the least frequent. The purpose of this writing is to make a conceptualization and a theoretical review of the contributions that criminology and psychology have made regarding intimate partner violence, since this conceptualization has evolved in the last thirty years, creating new tools such as criminal profiling, a key tool to understand why a person exercises violence against his or her romantic partner regardless of the time they live together. In this sense, the role of psychology is to investigate the psychopathology of the psychic origin of the crime, while criminology studies the criminal behavior of the human being according to social facts and is in charge of addressing the common characteristics of the criminal through the criminological profile that In relation to intimate partner violence, he finds the existence of predisposing, precipitating and maintaining factors in the victim. Such findings serve to develop early prevention programs for intimate partner violence, to understand who is practicing it and to avoid adapting the victim to partner relationships based on aggression.

Key words: criminology, psychology, criminological profile, intimate partner violence

Introducción

Es necesario precisar que la violencia de pareja es uno de los principales problemas por los que diariamente pasan miles de personas en todo el mundo (Moral & López 2013), y que trae consigo repercusiones a nivel físico, emocional y psicológico. En los últimos años, se han conseguido avances significativos que traen consigo aportes en la conceptualización de la violencia de pareja, ya que disciplinas como la psicología, que se encarga de estudiar la interacción del individuo con su entorno, y la criminología, ciencia que estudia el comportamiento delictivo del ser humano en la sociedad (Magariños, Gudín, Luris & Salamanca, 2017), han puesto en práctica desde su objeto de estudio una herramienta fundamental para comprender las particularidades de quien ejerce la violencia, *el perfil criminal*, el cual corresponde a una estimación o análisis acerca de las características biográficas y del estilo de vida del sujeto responsable de quien ejerce la violencia de pareja, de tal manera que permita conocer las causas que lo conllevan a cometer la falta (Sevilla, 2014). En ese sentido, el propósito del siguiente escrito, es hacer una revisión teórica de la psicología y la criminología en relación a la violencia de pareja, de igual manera se pretende describir la *perfilación criminológica* de quien la ejerce, encontrando que existe una serie de factores predisponentes (relacionados al corte histórico) y factores precipitantes (relacionados al momento actual) en el agresor que disparan en él la conducta criminal. Ahora bien, frente a estos hallazgos, podemos resaltar que la base científica nos aporta, *primero*, una serie de características o rasgos comunes de posibles agresores, que sirven para el desarrollo de futuros programas de prevención temprana de la violencia de pareja, *segundo* que frente a la existencia del componente pre mórbido de base, se puede trabajar desde los factores predisponentes, procurando el entendimiento de las

Perfil criminológico de la violencia de pareja

personas que ya poseen la característica del comportamiento violento y *tercero* evitar la adaptación de las personas frente a las relaciones de pareja basadas en las agresiones.

Planteamiento del problema

La violencia es uno de los principales problemas por los que diariamente pasan miles de parejas en el mundo, según Moral & López (2013) la violencia de pareja incluye tanto el ejercicio consciente del poder para imponerse o controlar a la otra persona como las reacciones automáticas de irritación y ataques ante situaciones molestas. Esta situación entonces, puede generar en el otro una variedad de repercusiones a nivel físico, emocional y psicológico. Por otro lado Méndez, Pérez & Lorence (2013) indican que el fenómeno de los malos tratos que sufren las mujeres en sus relaciones de pareja constituye un problema muy grave que afortunadamente, genera cada vez más alarma social y más actuaciones legales para hacerle frente. Sin embargo, Moral & López (2013) sostienen que la violencia de pareja es un tipo de violencia recíproca, en la cual el conflicto entre sus miembros (ambos) se sale de control, conduciendo a insultos, amenazas y agresiones.

En Colombia la situación se hace cada vez más complicada, según un informe emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense en el año 2017, el mayor número de casos que reportó esta entidad está estrechamente relacionada a la violencia de pareja, donde el 97% de los casos se presentó en los grupos de edad comprendida entre 15 y 54 años, lo que quiere decir que es un fenómeno que se presenta longitudinalmente en las diferentes etapas del desarrollo (adolescente, adultos jóvenes y adultos) con un porcentaje bastante alto de incidencia afectando a la comunidad en sus diferentes ciclos vitales, y tal como lo dice Zapata

Perfil criminológico de la violencia de pareja

(2013) es un problema de interés en salud pública en Colombia por el impacto que ejerce sobre el sistema de salud y rutas de atención de protección social.

De esta manera, se hace importante resaltar ciertas características psicológicas que manejan las personas que ejercen cualquier tipo de violencia con su pareja atendiendo tanto al victimario como a la víctima, y debido a que estamos refiriéndonos a un fenómeno muy complejo y amplio, debemos abordarlo en todas sus dimensiones a través de distintos enfoques y disciplinas cuyas sinergias faciliten su comprensión (Pérez, 2013).

Tal comprensión se puede orientar desde el análisis del perfil criminológico en la violencia de pareja, competencia que hace parte de la criminología, dado que es una ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado (Hikal, 2013). Por su parte, Orellana (2016) sugiere que la criminología tiene ante sí la tarea del estudio de la personalidad del delincuente, pero su misión va más allá, y sin perder de vista el concepto normativo del delito, debe también aportar al estado los estudios que permitan al legislador dictar leyes preventivas para tal fenómeno.

Revisión y situación actual del tema

La violencia de pareja y sus avances

La conceptualización de la violencia en las relaciones de pareja ha ido evolucionando en los últimos 30 años, lo que representa un gran avance para todos los investigadores del campo (Muñoz, Gonzáles & Lozano, 2015). Durante esta evolución también ha tenido énfasis el conocer y estudiar los distintos tipos de violencia que se dan en una pareja, la cual según Moral & López (2013) incluye tanto el ejercicio consciente del poder para imponerse o controlar a la otra persona como las reacciones automáticas de irritación y ataque ante situaciones molestas,

Perfil criminológico de la violencia de pareja

frustrantes, de peligro o agresión física dentro de la pareja. Este fenómeno (la violencia) hace parte además de una forma generalizada de resolver los problemas o conflictos interpersonales, presentándose de manera significativa en la dinámica relacional de un hogar, es decir, que a medida que pasa el tiempo se vuelve más cotidiana, haciendo que la víctima se adapte a estas formas de sometimiento por parte de su agresor. Además, según Viejo (2014) esta violencia de pareja se produce en parejas muy jóvenes, que no conviven y que tiene escasa experiencia previa en relaciones de pareja. Esto no quiere decir que todas (en general) las relaciones de pareja de adolescentes que estén comenzando su ciclo de noviazgo, unión libre, matrimonio, etc... ejerzan la violencia de pareja. Sin embargo, existe una predisposición debido a su nula experiencia en la convivencia con otra persona como su pareja sentimental.

Tipos de violencia de pareja

La violencia de pareja, se puede dividir en varios tipos, pero los más relevantes debido a las estadísticas y estudios científicos en esta problemática son tres (3) tal y como lo propone Muñoz, Lozano & Gonzáles (2015).

- **Violencia física:** la agresión física es el tipo de agresión que tradicionalmente ha recibido mayor atención por parte de clínicos e investigadores, tanto desde el ámbito clínico y social como legal (Muñoz, Lozano & Gonzáles, 2015). Dado que, este tipo de violencia en la pareja es muy común, debido a que se convive con otra persona que tiene gustos y actúes diferentes, que en ocasiones puede causar en alguno de los cónyuges o individuos que componen la pareja, sensaciones de incomprensión, generando frustración y por ende este tipo de violencia. Ahora, Se considera como agresión física, actos tales como: lanzar un

Perfil criminológico de la violencia de pareja

objeto, sujetar o contener físicamente, empujar, agarrar, abofetear, golpear, dar una patada, intentar ahogar y dar una paliza de forma intencionada (Muñoz, Lozano & Gonzáles, 2015). Esto quiere decir que existen múltiples maneras de ejercer la violencia física contra la pareja, y no necesariamente deben manifestarse todas al mismo tiempo, con tan solo presentarse una (1) conducta que atente contra la integridad física plena del otro basta catalogarse dentro de este tipo de violencia.

- **Violencia psicológica:** este tipo de agresión se refiere a comportamientos que abarcan ya métodos verbales, cuyo propósito es herir a la otra persona. Este tipo de violencia es más difícil de detectar que la violencia física, y quizás, por ellos no ha recibido tanta repercusión mediática desde el punto de vista social (Muñoz, Lozano & Gonzáles, 2015). Sin embargo, cada día se trabaja desde la psicología de manera conjunta con otras disciplinas encargadas de la perfilación criminal y el derecho, para identificar las características de este tipo de violencia y así poder prevenir su incidencia.
- **Violencia sexual:** es el uso de medidas de intimidación o coacción contra la pareja, con el fin de mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad (Muñoz, Lozano & Gonzáles, 2015). Es un tipo agresión que se ejecuta en contra la pareja (sobre cualquiera de los dos cónyuges) y que en cierta medida pasa desapercibida por quienes la padecen, debido a la naturalización que azume la víctima. Sin embargo, en lo que respecta a los datos de prevalencia, la mayoría de las investigaciones han mostrado que la violencia sexual en la pareja se produce

Perfil criminológico de la violencia de pareja

con menor frecuencia que la violencia física y psicológica (Guédez, Moreno & Bott, 2014).

El papel de la psicología en la violencia de pareja

Ahora bien, existen muchas disciplinas que se encargan de estudiar la violencia de pareja en diversos escenarios, sin embargo, a continuación, se explica cómo desde la *psicología* se han ampliado aquellos estudios que aportan significativamente al desarrollo de la ciencia, para ello, se explicará el concepto y se expondrán los avances obtenidos en la violencia de pareja.

Así pues, el objetivo de la psicología como ciencia es comprender y explicar la conducta de los individuos utilizando métodos objetivos (Méndez, 2016). Esta ciencia, entonces, estudia las formas de interacción de un sujeto y todo aquello que lo rodea bajo una serie de parámetros estrictos que hacen que los profesionales lleguen a entender de una mejor manera el comportamiento del otro. En este sentido, es importante tener en cuenta que, en el ámbito criminal, la psicología forma parte de la psicopatología que investiga el origen anímico del delito, y también, que la psicología criminal es parte integrante de la biología criminal (Bandrés, Llavona & Zubieta, 2013). Esto quiere decir, que existe una interdisciplinariedad en el estudio de este fenómeno, dada la relación de múltiples factores (psicológicos, biológicos, motivacionales, contextuales) que intervienen o explican la incidencia del mismo.

La criminología y el perfil criminológico en la violencia de pareja

Por esta línea, la criminología es el estudio del comportamiento delictivo del ser humano según los hechos sociales (Magariños, Gudín, Luris & Salamanca, 2017), este estudio aborda el delito de manera analítica identificando las características comunes que responden a las causas y motivos que llevó al criminal a cometer un delito. En este sentido, el papel de la criminología en

Perfil criminológico de la violencia de pareja

la violencia de pareja es hacer una descripción de las particularidades de quien la ejerce por medio de uno de los principales avances que tiene la criminología, el perfil criminológico, el cual corresponde a una estimación o análisis acerca de las características biográficas y del estilo de vida del sujeto responsable de una serie de acciones criminales (Sevilla, 2014).

Así pues, en relación a la *perfilación criminal de la violencia de pareja*, se encuentra que: existe en quien ejerce la violencia de pareja una serie de factores predisponentes que se nombran a continuación (Pallares 2013):

- *Infancia complicada*: en la que pudo existir maltrato contra la persona en forma de miedos, estrés, violencia, falta de cuidados, descuidos alimenticios, violaciones, desprecios, etc. (Pallares, 2013). los menores de edad pueden padecer las situaciones violentas producidas por el agresor en sus propias carnes de forma directa y ejercer esta misma violencia sobre sus hijos o en su defecto sobre su pareja (Vázquez, 2017). Esto quiere decir que existe una predisposición, más no quiere decir que toda persona que en su infancia fue maltratada o haya tenido una infancia complicada, desarrolle una conducta agresiva en su adultez.
- *Educación machista*: este tipo de “educación” se basa en que la mujer pertenece al marido y en que esta debe someterse a sus indicaciones y mandatos (Pallares,2013)
- *Separación de los padres antes de los dieciséis años*: Es difícil que los niños puedan leer adecuadamente en la actuación de sus padres los cambios ocurridos en la relación entre ellos (Millet, 2015), lo que puede generar en ellos sentimientos de frustración y rencor hacia la persona que lo abandona y desatar la ira contra su opuesto en el matrimonio.

Perfil criminológico de la violencia de pareja

- *Educación escolar difícil e insuficiente:* las personas que tienen baja escolaridad, tienen más riesgos de presentar riesgos de algún tipo de violencia de pareja (Aragón, Castro & Rivera, 2015), debido a la falta de estrategias de afrontamiento y manejo de situaciones que se les presenta, el mal manejo de sus emociones. El fracaso escolar también es más frecuente en quienes han pasado por variables relacionadas con la violencia en la infancia, separación de los padres, padres autoritarios, abuso sexual, etc. (Pallares, 2013).
- *Historial personal de violencia juvenil:* esta esfera hace referencia a que tal ha sido la vida del sujeto con sus pares. Pallares (2013) expone que las personas que tienden a practicar algún tipo de violencia con su pareja tiene una historia en la que son frecuentes los antecedentes de disputas y peleas en las escuelas con los amigos.
- *Consumo de drogas:* el consumo de drogas constituyen directa e indirectamente daños físicos, psicológicos y sociales tanto para el individuo por si solo como para la sociedad o su pareja (Gamboa, Brack & Cornejo, 2018), esto entonces nos permite entender que cualquier tipo de drogas alucinógenas hace daño a la persona y afecta también a quienes lo rodean.
- *Impulsividad:* el sujeto maltratador está acostumbrado a lograr lo que quiere, inmediatamente sin detenerse a pensar en las personas que lo rodean, lo único que le importa es a el mismo (Pallares, 2013). Eso incluye su ego y su forma de dar una orden, maneja poca o nula asertividad con tal de obtener su meta.
- *El sentido posesivo del amor:* mi pareja, mi amor, mi mujer ... son expresiones que el maltratador entiende literalmente, en un sentido posesivo y por tanto el

Perfil criminológico de la violencia de pareja

otro debe hacer aquello que espera, más allá de lo que el otro piense o quiera hacer realmente (Pallares, 2013). Es decir, no hay una distinción entre entender que la otra persona tiene su libre albedrío y por ende, tiene derecho de tomar sus propias decisiones, además si hay un historial de infidelidad puede empeorar la situación, pues siente que está perdiendo el control sobre su pareja.

Asociado a esa perfilación criminal, coexisten otros factores que funcionan como precipitantes para quien ejerce la violencia con su pareja, tales factores son: (a) consumo de alcohol y drogas, (b) embarazos no deseados, (c) celos y conductas controladoras, (d) hostilidad, (e) autoestima baja, y (f) autoestima elevada (Rubio, Carrasco, Amor, & López 2015). Es decir, cada uno de estos factores, hace más susceptible al agresor de cometer un acto en contra de la voluntad de la otra persona sin medir las consecuencias, causando daño moral, físico, psicológico y emocional.

Ahora bien, en relación a la víctima, encontramos relacionados unos factores mantenedores de una relación de pareja - violenta que hacen que una persona (la víctima) sea tolerante a las agresiones en una relación, hallando: la dependencia económica, temor a las represalias del agresor, temor a la pérdida de custodia de los menores, la idea de que la persona que ejerce la violencia dejará de cometerla, la falta o poca red de apoyo a la víctima, miedo a la estigmatización y la vergüenza de reconocer que fallaron como pareja (Bedoya & Mujica, 2017).

De lo anterior podemos resaltar que la criminología como ciencia nos aporta información de interés para el reconocimiento de las personas que pueden ser potenciales agresores dentro de una relación de pareja, pues a partir del perfil criminal que esta ciencia delinea con tanta sagacidad desde sus estudios, se reconoce, como la influencia de experiencias de vida en la

Perfil criminológico de la violencia de pareja

primera infancia (maltrato infantil, educación machista, hogares disfuncionales etc.), el manejo emocional y comportamientos obsesivos - compulsivos (consumo de sustancias psicoactivas, bajo control de impulsos, etc.), pueden verse asociados a personas como posibles agresores, como también, que la coexistencia de factores predisponentes y mantenedores que no solo pueden desencadenar este tipo de comportamientos, sino que también pueden generar proceso de adaptación y aceptación de relaciones de pareja basada en malos tratos.

Conclusiones

La violencia de pareja según la Organización mundial de la salud es todo aquel comportamiento, actitud o acción que se hace sin consentimiento en contra del compañero sentimental, dicha acción o actitud se puede presentar de manera física, psicológica y sexual, siendo estos los tipos de violencia más comunes en las relaciones de pareja.

Ahora bien, en relación al perfil criminológico de quien ejerce la violencia de pareja existen una serie de está *factores predisponentes* como lo son: (a) una infancia complicada, (b) una educación machista, (c) la separación de los padres antes de los dieciséis (16) años, (d) una educación escolar insuficiente, (e) un historial personal de violencia juvenil, (f) el consumo de drogas en la infancia, (g) impulsividad, y (h) un sentido posesivo del amor. Además de los factores predisponentes, existen *factores que precipitan* dicho acto delictivo, tales factores son: (a) el consumo de alcohol y drogas, (b) embarazos no deseados, (c) celos y conductas controladoras, (d) hostilidad, (e) autoestima baja, y (f) una autoestima elevada. Del mismo modo, desde la perfilación criminal en la violencia de pareja, encontramos que muchas víctimas son tolerantes a la violencia debido a la dependencia económica, temor a las represalias del agresor, temor a la pérdida de custodia de los menores (cuando tienen hijos), la idea de que la persona

Perfil criminológico de la violencia de pareja

que ejerce la violencia dejará de cometerla, la falta o poca red de apoyo a la víctima y el miedo a la estigmatización por parte de la sociedad.

Por lo tanto, frente a estos hallazgos, podemos resaltar que la base científica nos aporta, como advertencia, *primero*, una serie de características o rasgos comunes de posibles agresores, que sirven para el desarrollo de futuros programas de prevención temprana de la violencia de pareja o violencia intrafamiliar, basada en las pautas de crianza que puedan generar o asegurar una buena orientación sobre la importancia del buen trato, mitigando de este modo la incidencia de futuros adultos hostiles, cargados de comportamientos agresivos y malos tratos hacia otros seres humanos, *segundo*, que frente a la existencia del componente premórbido de base, se puede trabajar desde los factores predisponentes, procurando el entendimiento de las personas que ya poseen la característica del comportamiento violento, la posibilidad del controlarlo con la práctica de hábitos de vida saludables, y *finalmente*, evitar la adaptación de las personas frente relaciones de pareja basadas en agresiones, con trabajos interpersonales, que fortalezcan su autoestima, motivos y capacidades. Mejorando así, la calidad de vida de las personas que viven o padecen el fenómeno de la violencia.

Referencias

- Álvarez-Dardet, S. M., Padilla, J. P., & Lara, B. L. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 41-53.
- Bandrés, J., Llavona, R., & Zubieta, E. (2013). La psicología criminal en la policía de Franco. *Psicothema*, 25(1), 55-60.
- De La Rubia, J. M., & Rosales, F. L. (2013). Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*, 16(30), 296-310.
- Defensoría del pueblo – Colombia “*violencias basadas en género y discriminación*” (2018).
- Gamboa, A. B., & Portilla, R. C. (2018). O consumo de drogas como soporte narcisista na adolescencia. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 21(4), 715-738.
- Gil, E. (2013). “*voy o no voy*”: *el recurso a la policía en el caso de la violencia de género. perspectivas de las víctimas*. Universitat Pompeu Fabra
- Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-48.
- Hikal, W. (2013). *Introducción al estudio de la Criminología*. Porrúa.
- Hillyard, P., & Tombs, S. (2013). ¿Más allá de la criminología? *Crítica penal y poder*, (4).
- Ley N° 1959. Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar. Bogotá, Colombia, 20 de junio del 2019.
- Méndez Paz, C. (2016). *Pensar la psicología. Siglo XXI de España Editores, S.A.*
<https://bbibliograficas.ucc.edu.co:4058/es/ereader/ucc/47587?>
- Muñoz, R. M., González, L. P., & Fernández, G. L. (2015). *Violencia en el noviazgo: Realidad y prevención*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Perfil criminológico de la violencia de pareja

Mujica, J., & Bedoya, S. (2017). Tolerancia a la violencia de pareja en tres historias de vida de mujeres de estrato económico alto de Lima. *Colombia Forense*, 4(1).

Orellana, O. (2017). Manual de criminología.

Pallarés Querol, M. (2013). Violencia de género: reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres. Marge Books.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co:4058/es/ereader/ucc/41929?page=209>

Pérez, S. R. (2015). Violencia en parejas jóvenes: estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (25), 251-275.

Rodríguez Magariños, F. G. (2017). La nueva criminología bajo la teoría del caos.

Ripol-Millet, A. (2015). Necesidades de los hijos e hijas inmersos en situaciones de separación de los padres. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 15(1), 15-27.

Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., & López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 47-56.

Sevilla Royo, T. (2014). Criminología, el perfil criminal. Editorial Seguridad y Defensa.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co:4058/es/ereader/ucc/119437?page=32>

Vázquez Miraz, P. (2017). Violencia machista y menores: efectos en los niños a causa del tipo de educación parental recibida.

Zapata-Giraldo, F. F. (2013). Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia. *Revista de salud pública*, 15, 247-257.